



Ayuntamiento de
Santa M^a de Guía

Excmo. Ayuntamiento de Santa María de Guía

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Oficina Central de Trabajo Social:

Dirección: C/ Eusebia de Armas, 4 (Ayuntamiento)

Teléfono: 928.896.555

Unidad de Trabajo Social de La Atalaya- Becerril:

Dirección: C/ Luján Pérez ,

Teléfono: 928.896.555

Atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves Horario.: de 8,00 a 13,00h

Visitas domiciliarias, informes.....: martes y viernes

SERVICIOS:

- Atención Social:

Los Servicios Sociales municipales constituyen el primer nivel de atención por su proximidad y fácil acceso de la ciudadanía.

Cualquier ciudadano o ciudadana que acuda a los servicios sociales Municipales será atendido, **en primera instancia**, por un/a trabajador/a social que le facilitará la información u orientación correspondiente, iniciando los trámites pertinentes para tratar de resolver su caso o derivándolo a otro servicio (según corresponda).

- Unidades de Trabajo social:

Desde las mismas se desarrollan las acciones acercando las prestaciones básicas a la población, considerándose la puerta de entrada a los Servicios Sociales frente a los problemas y necesidades sociales. Desde las mismas se ofrece:

- Información, valoración y orientación
- Prevención, seguimiento e intervención
- Acceso a las prestaciones sociales, gestión de prestaciones.

- Atención domiciliaria:

El Servicio de Ayuda a Domicilio consiste en la prestación de una serie de **atenciones y/o cuidados de carácter personal, doméstico y social** a los individuos y/o familias en sus domicilios, cuando se hallen en situaciones en las que no sea posible la realización de sus actividades habituales o en situaciones de conflictos de sus miembros.



Excmo. Ayuntamiento de Santa María de Guía

- Servicio de Ayuda a domicilios
- Teleasistencia Domiciliaria

- **Mayores:**

El área de atención a los mayores dispone de los recursos necesarios para la atención de las necesidades del colectivos

- Residencia de Mayores
- Centro de Día
- Servicio de ayuda a domicilio
- Teleasistencia domiciliaria

- **Menores y familia**

Atendiendo a las competencias de los ayuntamientos recogidas en la Ley 1/97 de Atención Integral a los Menores (Ley Canaria), los diferentes Centros Municipales de Servicios Sociales abordan la **atención al menor y a la familia** desde una perspectiva de prevención, promoción y apoyo a los menores y a sus familias.

Los servicios sociales municipales de Servicios Sociales cuentan con un equipo, formados por trabajadora social y educadora, que investigan y verifican las situaciones, proponen soluciones adaptadas a cada caso, ejecutan programas de intervención con los menores y sus familias, y realizan el seguimiento y evaluación de cada caso.

- **Discapacidad:**

Desde el servicio se desarrollan acciones para favorecer la integración de las personas con discapacidad

- Información y orientación
- Trámite para el acceso a los recursos especializados

- **Servicio de Prevención y Atención Integral a mujeres y menores víctimas de violencia de género.**

- Apoyar la autonomía personal, la promoción y la recuperación de las mujeres que sufren violencia de género, así como la de los y las menores expuestos y expuestas a la violencia.
- Aumentar el nivel de conocimiento, visibilización y sensibilidad social sobre la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, así como sobre los recursos y medios existentes para luchar contra la misma.



Ayuntamiento de
Santa M^a de Guía

Excmo. Ayuntamiento de Santa María de Guía

Desde los Servicios Sociales se canaliza la demanda de los ciudadanos en la solución de los problemas que plantean mediante:

- Información y orientación sobre recursos y prestaciones sociales.
 - Gestión de pensiones no contributivas
 - Gestión de declaración anual de ingresos de pensiones no contributivas.
 - Gestión de solicitud de Declaración de la condición de minusválido.
 - Gestión de Certificados de Minusvalía.
- * Información y tramitación de Reconocimiento de la situación de dependencia
- * Información y tramitación de plazas en centro de día para mayores
- Gestión de solicitudes de Teleasistencia.
 - Gestión de solicitudes de Vacaciones (IMSERSO).
 - Gestión de solicitudes de Termalismo Social.
 - Gestión de Tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad o movilidad reducida.
 - Gestión de ayudas económicas.
 - Información y tramitación de Ayudas económicas del gobierno de Canarias y Cabildo.
 - Información y tramitación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
 - Derivación hacia otros programas de los servicios sociales como el Programa de Intervención Familiar o Servicio de Prevención y atención a Mujeres y menores víctimas de violencia de género.